

Tangua, 1 de marzo de 2019



Señores:

**GERMAN DE LA TORRE**  
Gerente  
CONSESIONARIA UNIÓN DEL SUR  
Pasto.

Ref: DERECHO DE PETICION

Cordial saludo.

Respetuosamente, me permito solicitarle se construya la vía de acceso a mi nueva vivienda ubicada en la vereda El Tambor en la localización kilómetro 23 + 0.60, UF 5 - RUPA 5 - 0130, y se me concedan las garantías de accesibilidad en las mismas condiciones que tenía mi anterior casa, la que fue demolida para la realización del proyecto de la doble calzada Pasto-Rumichaca.

En reunión del comité predial el sociólogo recalcó siempre el compromiso de adecuarnos las vías de acceso a nuestras viviendas. En mi caso ni siquiera tengo el acceso a pie, mucho menos para el automotor que debemos estar pagando el permiso para guardarlo en otro lugar, cuando anteriormente contábamos con parqueadero propio y sin dificultad por el acceso gracias a que mi casa estaba ubicada al filo del camino.

Hasta el momento el ingreso a mi casa lo hago pidiendo permiso a los vecinos y esto está generando incomodidades tanto para ellos como para nosotros, porque ya no nos quieren dejar pasar.

Así las cosas, solicito que se construya una vía de acceso propia lo más pronto posible aprovechando que la maquinaria se encuentra cerca de mi vivienda con las siguientes características:

- a. Tener en cuenta que debe adecuarse la entrada para el vehículo automotor que es de mi propiedad hasta el parqueadero.
- b. Que la entrada no afecte las casas vecinas, puesto que por motivo del automotor no me permiten hacer el ingreso por la vía de los vecinos ya que este puede causar afectación a sus viviendas, además en una de ellas funciona un hogar infantil.

Sin otro particular y agradecidos de ustedes, me suscribo.

Atentamente,

*Yolanda Pumalpa R.*  
**YOLANDA PUMALPA**

C.C. 59 311 605 Pasto  
Tel 312 709 9868  
310 403 1130

Rdo  
Martín Ordóñez  
04-03-2019  
09:45 a.m  
OF. Atención al Usuario  
Cebadal.